



## UNA BURLA, LAS MULTAS POR ACORDEONES Y EL AVAL DEL INE A LA ELECCIÓN JUDICIAL

Ciudad de México a 29 de julio de 2025

No. 65/2025

- Para la mayoría de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no fueron suficiente evidencia los cientos de miles de acordeones.
- Ante la trampa, apenas aplicaron irrisorias multas pero les dejaron los cargos.
- Delincuentes electorales con toga y sin toga, a gusto de Palacio Nacional.

La mayoría de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se colocó del lado de la ilegalidad al avalar la elección de integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de otros cargos del Poder Judicial, en un proceso determinado por la masiva distribución de acordeones desde los tres niveles de gobierno, de todas las estructura de Morena, e incluso del crimen organizado.

A través de las Brigadas Antimapaches, Somos México (Somos MX) demostró cómo, días previos a la elección judicial, fueron distribuidos “acordeones” donde se indicaba a la ciudadanía por quién votar. El resultado de la votación reveló un patrón de inducción incompatible con una contienda equitativa. Los acordeones no sólo orientaron a los



votantes, sino que indujeron un patrón sistemático en miles de secciones electorales.

Quienes votaron no eligieron realmente: replicaron las sugerencias de los “acordeones” que eficazmente impusieron un patrón de voto inducido y sin sobresaltos; se impuso así el grupo promovido desde el poder.

Con pruebas suficientes, las Brigadas Antimapaches y Somos México presentamos un recurso *Amicus Curiae* ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para exigir la nulidad de las ilegales elecciones para el Poder Judicial. Sin embargo, asumimos que la proclividad del Tribunal para complacer al régimen, no tomará en cuenta que estos comicios fueron un atraco a la vista de todas y de todos.

La elección judicial que el INE y el TEPJF han ido avalando y terminarán por avalar, se alinea con la decisión del régimen de tomar el control del Poder Judicial, habiendo tomado ya de manera ilegal el control del Poder Legislativo mediante una mayoría inconstitucional otorgada por estas autoridades judiciales.

El riesgo a futuro de esta ilegalidad es que la querrán aplicar para los procesos electorales constitucionales del 2027 y los que siguen, a través de una reforma electoral ya anunciada por Claudia Sheinbaum Pardo, para tomar el control total del país.

--//--